



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 068-00-2024
Acta N° 08 (S.L./08/02/2024)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 444, REFERENTE A SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA SEMESTRES IMPARES PERIODO ACADÉMICO 2024"

VISTO: El expediente N° 444, Memorando D.S N° 21/2024, por el cual solicita la asignación de auxiliares de la enseñanza ad honorem de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

La moción presentada por la consejera Dominga Gavilán, de remitir los expedientes a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo para su estudio correspondiente; secundada por el consejero Santiago Delrosario Carmelo Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

068-01-2024.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el expediente N° 444, referente a solicitud de asignación de auxiliares de la enseñanza ad honorem de la carrera de Sociología semestres impares periodo académico 2024.

068-02-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana